



Presidencia
Secretaría Privada
República de Colombia

Prosperidad
para todos

OF113-00143768 / JMSC 33010

Bogotá D.C., diciembre 3 de 2013

Señor
HELIODORO MELO BARRETO
donhelio1947@gmail.com
Carrera 84 A No. 71-21
Bogotá
OF113-00143768

Ref: Radicado No. DPG13-00010973

Respetado Señor Melo:

En consideración a su oficio de la referencia dirigido al señor Presidente de la República en días pasados, debo comunicarle que si las entidades competentes para resolver su situación se han pronunciado de manera especial sobre el particular, a la Presidencia de la República no le es posible intervenir nuevamente en asuntos como el planteado en su comunicación.

En consecuencia, le sugerimos atender las respuestas emitidas por los Ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores, por ser las competentes para el efecto.

Cordial saludo,

MARÍA CAROLINA ROJAS CHARRY
Coordinadora
Grupo de Atención de Peticiones del Presidente de la República

EM

Calle 7a No. 6-54
PBX 5629300
www.presidencia.gov.co

